

MARTES 19 DE ENERO DE 2010

Compra y coacción del sufragio, uno de los puntos a estudiar

Abrirán 37 mil paquetes electorales de 2009 para analizar el comportamiento del voto

ALONSO URRUTIA

Martes 19 de enero de 2010, p. 7

Las comisiones unidas de organización y de capacitación del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobaron ayer la utilización de una muestra de 37 mil 780 paquetes electorales de los 300 distritos en el país, para la realización del estudio sobre el comportamiento del voto en los comicios de 2009. En el acuerdo también se determinó que en primera instancia se realizará una prueba piloto de 300 paquetes hacia finales de mes, para afinar los detalles técnicos. El presidente de la comisión de capacitación, Alfredo Figueroa, dijo que se tiene previsto que el estudio pueda completarse para su presentación hacia mediados de julio, y en el mismo se habrán de involucrar las 300 juntas distritales.

Señaló que el tamaño de la muestra fue sugerido por el comité de tres expertos que se designó el año pasado con el propósito de obtener un diagnóstico claro en cada uno de los distritos electorales y en el conjunto de los estados y el país. Figueroa indicó que el IFE pretende obtener insumos informativos importantes que serían útiles en diversos ámbitos, como la organización la capacitación de los ciudadanos para convertirse en funcionarios de casilla. Consideró que hay una vertiente del uso de esta información que permitirá apuntalar la operación del instituto hacia el futuro.

Uso académico

Sin embargo, subrayó que también existen otros temas igualmente importantes para usos académicos y de análisis político que están asociados a fenómenos específicos, como pueden ser el denominado voto en blanco, que fue alentado de manera importante en los pasados comicios. Asimismo, para analizar los votos por candidatos no registrados o bien cómo fue captado entre los ciudadanos el sufragio para las coaliciones en la nueva modalidad de voto por partido que se establece en la legislación electoral. Otras vertientes son igualmente importantes para el IFE y de interés institucional, pero también político y para la investigación. Citó el fenómeno de compra y coacción del voto que pudiera ser detectado a partir de este estudio del instituto, si es complementado con datos de otras instituciones, por ejemplo sobre la entrega de los apoyos de programas sociales.

El consejero aseguró que el tema de la compra y coacción del voto es importante para el IFE en la medida en que su detección permitiría al organismo trabajar sus programas de educación cívica de manera focalizada en las zonas donde ocurra. Figueroa añadió que el estudio también podría arrojar información sobre el comportamiento del voto en casos específicos, como pudiera ser en las zonas indígenas o bien en lugares donde hay niveles de violencia importantes o donde existe presencia del crimen organizado. Destacó que en la muestra sugerida por expertos de la UNAM y de El Colegio de México se incluyeron también todas las casillas especiales, para analizar el comportamiento electoral en éstas, si bien es claro que en elecciones intermedias dichas casillas no son tan demandadas por los ciudadanos como en los comicios presidenciales.

Arranca proceso electoral en Hidalgo

CARLOS CAMACHO, CORRESPONSAL

Martes 19 de enero de 2010, p. 28

Pachuca, Hgo. El Instituto Estatal Electoral abrió el proceso para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo y dio de plazo hasta el 20 de febrero para el registro de coaliciones, candidatos a gobernador y fórmulas para las 18 diputaciones de mayoría y 10 de representación proporcional que se elegirán el próximo 4 de julio. Los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia ya pactaron aliarse y buscan sumar al Partido Acción Nacional, mientras el Partido Revolucionario Institucional dialoga con los partidos Verde Ecologista y Nueva Alianza.

Cárdenas Gracia: Gobernación incurriría en violaciones si maneja el padrón electoral

●Es necesario escuchar al Congreso para definir si se requieren reformas legales, dice consejero

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALONSO URRUTIA
Martes 19 de enero de 2010, p. 7

El presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, consideró que la nueva credencial de elector –que además de cumplir con el objetivo de permitir la participación ciudadana en los comicios sería una cédula de identidad– podría utilizarse en las votaciones presidenciales de 2012. Luego de entregar a la Cámara de Diputados el denominado *libro blanco* de la aplicación de la reforma electoral, el consejero indicó que el remplazo de credenciales se realizaría de tal manera que para el 15 de enero del 2012, cuando se cierre la actualización del padrón para los comicios, el IFE tuviera un significativo avance en la sustitución. Entrevistado por separado, el consejero electoral Marco Antonio Gómez Alcántar sostuvo que el convenio con Gobernación sobre la nueva credencial de elector, que incluirá la clave única del registro poblacional biométrica, no se podrá alcanzar a muy corto plazo. Consideró que existen muchos detalles técnicos, legales y económicos que hacen necesario analizar con calma las alternativas. Gómez Alcántar consideró que difícilmente podría firmarse antes del mes de marzo, porque “el IFE no puede darse el lujo de improvisar en un tema tan importante como es la credencial de elector y el padrón electoral”. Aseveró que ya en una ocasión se actuó apresuradamente y posteriormente se tuvo que reconsiderar la postura institucional.

En entrevista, Valdés Zurita garantizó que el IFE no compartirá la base de datos con ninguna instancia gubernamental, para que la información sólo se utilice en la organización de las elecciones. Para Gómez Alcántar es fundamental que en este tramo se escuche al Congreso, para definir si se requerirán reformas legales que apunten al convenio. En su consideración, es necesario consensuar con los partidos muchos de los detalles que pudieran tener vinculación de orden legal. Puso de ejemplo las consecuencias que pudiera tener la incorporación de la CURP biométrica en la credencial, ya que sería necesario analizar si este aspecto implicaría alguna violación al derecho al voto de un ciudadano, por incrementar los requisitos para obtener el documento.

El diputado Jaime Cárdenas Gracia (PT) aseguró que el registro de la Secretaría de Gobernación para la identificación se construiría a partir de la base de datos del padrón electoral, que de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) es confidencial y no puede utilizarse sin el permiso de los ciudadanos. “Pregunto: ¿cuándo nos han solicitado autorización para entregarle a Gobernación la base de datos, nuestra información personal? El IFE no nos ha consultado si se los puede prestar a esa dependencia”, señaló. El ex consejero electoral consideró que, de compartir la base de datos, podría incurrirse en una invasión de competencias, “en una intromisión de la dependencia federal en un tema tan delicado como es la preservación de información confidencial, tan personal como el registro del iris”. Cárdenas Gracia expresó que si Gobernación maneja ese tipo de información biométrica de los mexicanos, también “podría implicar una violación a los derechos humanos por el uso de nuestra imagen”. Valdés Zurita indicó que el acuerdo entre el IFE y Gobernación permitirá que la credencial para votar con fotografía y la cédula de identidad “coexistan en un solo plástico, que permita votar y sea el único instrumento de identificación para los mexicanos”. El IFE, dijo, “no dará acceso a ninguna instancia gubernamental al padrón, y los datos que se entregan al instituto seguirán siendo estrictamente confidenciales”.

Denuncian a aspirante panista en Chihuahua

MIROSLAVA BREACH, CORRESPONSAL
Martes 19 de enero de 2010, p. 27

Chihuahua, Chih. Ciudadanos encabezados por Jesús Ordoñez, ex dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, denunciaron ante el Instituto Estatal Electoral a Carlos Borruel, precandidato del PAN a gobernador, por colocar propaganda sin los logotipos de su partido, con elementos visuales que ya lo muestran como candidato postulado, pese a que la precampaña es sólo para las elecciones abiertas en que se designará al abanderado panista, el 28 de febrero.

MARTES 19 DE ENERO DE 2010

Apura IFE a Segob a firmar acuerdo

Ofrece Valdés tener nueva credencial para 2012. Señala consejero que el proyecto no puede avanzar si no hay convenio

Armando Estrop

(19 enero 2010).- La nueva credencial de elector con elementos de la cédula de identidad ciudadana podría estar lista para usarse en las elecciones de 2012, aseguró ayer Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE.

Pero eso ocurrirá, aclaró, sólo si la Secretaría de Gobernación firma el convenio de colaboración con el organismo electoral para que, después, sea revisado en las cámaras del Congreso.

Valdés adelantó que esa nueva credencial sería una tarjeta única para votar y de identificación de todos los mexicanos.

"Sería una nueva credencial de elector con elementos de mayor seguridad y que le darían la característica de ser el documento único de identificación de los ciudadanos", dijo en entrevista, luego de entregar al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Francisco Ramírez Acuña, el "Libro Blanco de la Reforma Electoral".

Agregó que la capacidad del órgano electoral permitiría tener un avance "significativo" del documento para la primera quincena de 2012. "En términos de nuestra capacidad instalada, y si todas las cuestiones jurídicas y técnicas se resuelven, nosotros podríamos comprometernos, como Instituto Federal Electoral, a iniciar ese remplazo para que en la primera quincena de enero del 2012, cuando se cierre el padrón electoral, tengamos un significativo avance", detalló. El consejero señaló que el IFE ofrece como medida de garantía, que mientras se da la sustitución de la actual credencial, los ciudadanos podrán seguir votando con ella en las elecciones correspondientes. La consecuencia del acuerdo con Gobernación sería renovar de manera paulatina los 77 millones de micas para votar que hay en la actualidad.

"Esto es un principio que hemos acordado la Secretaría de Gobernación y el IFE, tenemos que traducirlo en un convenio de colaboración y, eventualmente, después del análisis también de los cuerpos legislativos. "Se tendrá que evaluar si es pertinente la realización también de reformas a la ley, tanto de Población, como el propio Código Federal Electoral para darle mayor solidez al convenio que el IFE y Gobernación eventualmente firmarían", apuntó.

Valdés descartó que con ese acuerdo la información del padrón electoral vaya a llegar a cualquier dependencia del Gobierno federal y que se pueda hacer mal uso de ella. Garantizó que tanto el IFE como el Comité Nacional de Vigilancia estarán pendientes para verificar que las listas nominales no sufran cambios a raíz de que se expida la nueva credencial. "(Se harán) Las verificaciones que correspondan para darles garantía a los ciudadanos mexicanos de que el padrón electoral es un excelente instrumento para organizar las elecciones apegadas a derecho", señaló.

El pasado 13 de enero, en conferencia de prensa con todos los consejeros del IFE, Valdés confirmó la fusión de la credencial de elector con la cédula de identidad ciudadana propuesta por Gobernación. Sin embargo, no hay todavía un convenio firmado por la dependencia federal.

Consultan a partidos

Guadalupe Irizar

(19 enero 2010).- La mica que fusionaría la credencial de elector y la cédula de identidad ciudadana entró en un periodo de consultas con los partidos, señaló el consejero Benito Nacif, presidente de la comisión del Registro Federal de Electores (RFE). Agregó que el proyecto no está frenado y que el IFE trabaja, en coordinación con Gobernación, el proyecto de convenio entre las dos instituciones.

"Este convenio tendría dos ejes: primero, establecer que un solo documento cumple con las dos funciones legales, de ser cédula de identidad ciudadana y credencial para votar; segundo, que se precise que el IFE sería la institución encargada de producir y poner a disposición del ciudadano este documento", precisó el consejero.

Reconoció que hay "detalles" pendientes de resolver en relación con el convenio.

"Por ejemplo cómo se haría el 'enrolamiento' de los ciudadanos al Registro Nacional de Ciudadanos y cómo se vincularía éste con el Registro Federal de Electores.

"Otro aspecto... es muy importante que los partidos estén de acuerdo, entiendan el proyecto y participen del consenso en torno al nacimiento de esta nueva política para poner en práctica la Ley General de Población", expuso Nacif.